

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social		Meta de cada actividad	2018												2019												
Responsable de cada actividad	Unidad de Medida		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. PLANEACIÓN																											
1	Enviar mediante oficio el Nombramiento del Responsable de las actividades de la Contraloría Social en el marco del PFCE, en caso de nuevas designaciones.	Oficio de nombramiento	1																								
2	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2018 y registrarlo en el módulo de seguimiento del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del PFCE.	Programa Institucional de Trabajo (PITCS)	1																								
3	Establecer la coordinación de las Instancias Ejecutoras (IES) con el Órgano Estatal de Control para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social.	Comunicado con el OEC	1																								
4	Capturar en el SICS la programación de las actividades de Contraloría Social contenida en el PITCS, en el marco del PFCE.	Documento	1																								
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																											
5	Difundir a través de la página de Internet de la Instancia Ejecutora (IES) la información proporcionada por la Instancia Normativa: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa, Informe del Comité de Contraloría Social y PITCS.	Documento	4																								
6	Realizar reuniones con los beneficiarios indirectos del programa para integrar los Comités de Contraloría Social.	Documentos	4																								
7	Registrar el Comité de Contraloría Social en el SICS.	Minutas/ Acta	2																								
8	Realizar reuniones con los Comités de Contraloría Social para proporcionar capacitación y asesoría y registrar minutas en el SICS.	Registro en el SICS	5																								
3. SEGUIMIENTO																											
9	Capturar en el SICS los materiales de: difusión, capacitación y capacitaciones.	Captura	3																								
10	Capturar en el SICS los avances de las actividades de Contraloría social y los montos autorizados.	Captura Trimestral	3																								
11	Recopilar y capturar en el SICS los Informes trimestrales del Comité de Contraloría Social, elaborados por los Comités y registrarlos en el SICS.	Captura Trimestral	3																								
12	Recibir, atender y canalizar al Órgano Estatal de Control las quejas y denuncias presentadas.	Reporte Trimestral	3																								
13	Capturar en el SICS los montos asignados, vigilados y ejercutados en el 2018.	Captura Trimestral	3																								
14	Elaborar el Reporte Final de Contraloría Social y proponer acciones de mejora cuando corresponda.	Reporte Final	1																								



Carlos Mario Acosta Hernandez
Responsable de la Contraloría Social
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco